



**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann

No.

43

Lunes 12 de abril de 2021

SEMANARIO

IDEAS Y DEBATE



**Pobreza y sociedad de consumo,
miradas actuales del desarrollo**

PRESENTACIÓN

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

Nota Especial a la Memoria de Ramsey Clark Luchador Insigne



Foto tomada de LVS

Los miembros del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann queremos en esta edición del *Semanario 43* brindar honor a un ser humano extraordinario y gran amigo de esta universidad, UNAN-Managua, Compañero William Ramsey Clark, quien falleció el viernes recién pasado en su hogar en Nueva York. Ramsey fue defensor por excelencia del Estado de derecho en las relaciones entre los estados y del derecho de los pueblos a la paz.

Un verdadero ciudadano del mundo, Ramsey viajó a países sometidos a la agresión de Estados Unidos...Vietnam, Nicaragua, Serbia, Irak, Sudán, Irán, y Siria para brindarles su solidaridad, asesoría legal y compasión.

Fue un gran confidente y asesor personal en derecho internacional del Padre Miguel d'Escoto durante más de 40 años. Ramsey compartió su vasta experiencia no solo en presentaciones públicas en nuestra universidad, donde se le otorgó en noviembre del 2012 un Doctorado Honoris Causa en Humanidades por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua en reconocimiento de una vida de servicio a los más



vulnerables y en defensa de los Derechos Humanos alrededor del mundo, sino en reuniones íntimas en la residencia del Padre Miguel.

El *Semanario 43* introduce en sus primeras páginas tres artículos dedicados a conocer el legado de Ramsey como un luchador ineludible de las causas de los pueblos.

Ramsey Clark fue muy cercano a Nicaragua y estuvo inmerso de forma muy estrecha con el Padre Miguel en distintos aspectos de su carrera como diplomático, tales como el caso de su presidencia en el 63 periodo de la Asamblea General de la ONU, escribió el prólogo a su propuesta sobre la Reinvención de la ONU. ambos lideraron esfuerzos para evitar y luego poner fin a la agresión de EE.UU. y la OTAN contra Irak, Libia y Siria, contribuyendo de manera singular a introducir la ética y el derecho internacional en el debate de los problemas mundiales.



Índice

- Ramsey Clark, luchador insigne de las causas de los pueblos – *Curtis Doebbler*.....5
- Mi homenaje personal a Ramsey Clark – *Camilo Ernesto Mejía*.....10
- Carta de despedida de una nicaragüense al Compañero Ramsey Clark – *Sofía Clark*.....14
- ¿Una Nueva Forma de Consumo para el Siglo 21?: Algunas reflexiones sobre la Economía Circular – *Moisés Medrano*.....19
- La falacia del desarrollo: cómo se sostiene lo insostenible – *Azahara Ruiz Guerra*.....23
- Todos somos iguales – *Ramón Ignacio López*.....29



- **Ramsey Clark, luchador insigne de las causas de los pueblos**

Por: *Curtis Doebller*

Hoy los Estados Unidos y las personas que respetan la justicia en todo el mundo han perdido a un jurista muy especial, William Ramsey Clark (18 de diciembre de 1927 - 9 de abril de 2021), un hombre único entre los abogados por su firme compromiso con la justicia para todos.



Sirvió a su país como 66º Fiscal General de los Estados Unidos de 1967 a 1969 durante la administración del Presidente Lyndon B. Johnson. Como fiscal general adjunto y auxiliar, contribuyó a la redacción de algunas de las principales leyes sobre derechos civiles y medio ambiente que ha producido cualquier generación anterior o posterior. Su mano contribuyó a la Ley de Derechos Civiles de 1964, a la Ley de Derecho al Voto de 1965 y a la legislación que posteriormente inspiró la creación de la Agencia de Protección Medioambiental o EPA. Tras dejar los cargos públicos, se presentó como candidato a la presidencia de EE.UU. en 1972 y al Senado de EE.UU. en 1974 y 1977.

Era hijo de un magistrado la Corte Suprema y antiguo fiscal general, y su hijo Tom llegó a ocupar un alto cargo en el Departamento de Justicia antes de que su vida terminara prematuramente por enfermedad. Estaba casado con Georgia (Welch), a quien conoció cuando eran estudiantes en la Universidad de Texas. Siempre le gustaba recordar sus viajes con Georgia justo después de casarse, cuando condujeron hasta el sur de Centroamérica antes de dar la vuelta y regresar a Chicago. Georgia falleció en 2010. Su hija Rhonda les sobrevive.

A los 17 años, hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, se alistó en los Infantes de Marines. Fue mensajero cuando la guerra estaba terminando y tuvo la oportunidad de observar el Tribunal de Núremberg que



se celebró después de la guerra para castigar a los criminales de guerra del bando perdedor. Después de la guerra, aprovechó el GI Bill para obtener una licenciatura en la Universidad de Texas, y un máster en historia de Estados Unidos, y posteriormente una licenciatura en derecho en la Universidad de Chicago. Se hizo miembro del Colegio de Abogados de Texas en 1950 y ejerció como abogado de familia en Dallas, Texas, hasta que se fue a Washington D.C. para incorporarse al Departamento de Justicia de Robert F. Kennedy. Incluso cuando envejeció y no tuvo tiempo o más tarde pocas oportunidades de volver a Texas, siguió siendo un tejano tanto como un neoyorquino o un washingtoniano. Siempre mantuvo su acento tejano y siempre habló con cariño de los locales de música de Austin y del Riverwalk de San Antonio.

Como abogado privado, defendió el caso de *la Agencia de Protección Medioambiental y otros contra Mink y otros*, 410 U.S. 73 (1973), ante la Corte Suprema de los Estados Unidos en un esfuerzo por impedir que el gobierno ocultara información pública tras un manto de secretividad. Y aunque su cliente perdió el caso ante el más alto tribunal de la nación, el Congreso aprobó una legislación que redimía la posición que él había argumentado y la convertía en ley. También dio clases de derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Howard (1969-1972) y en la Facultad de Derecho de Brooklyn (1973-1981). En la Universidad Howard impartió un curso sobre derecho para la justicia social con Thurgood Marshall¹. Fue autor, coautor o colaborador de docenas de libros, entre ellos *The Fire This Time* (1992), sobre la primera Guerra del Golfo; *War Crimes: A Report on United States War Crimes Against Iraq* (1992), que examina la tragedia humanitaria causada por el uso de la fuerza por parte de Estados Unidos contra Irak; y *Crime in America: Observations in its Nature, Causes, Prevention and Control* (1970) en el

¹ Thurgood Marshall (2 de julio de 1908 - 24 de enero de 1993) fue un abogado estadounidense y activista de derechos civiles que se desempeñó como juez asociado de la Corte Suprema de los Estados Unidos desde octubre de 1967 hasta octubre de 1991. Marshall fue el primer juez afroamericano de la Corte. . Antes de su servicio judicial, argumentó con éxito varios casos ante la Corte Suprema, incluido Brown contra la Junta de Educación. [Fuente: Wikipedia]



que se reclama un sistema de justicia penal que rehabilite en lugar de limitarse a castigar.

En el extranjero, a menudo se le aclama como héroe de los oprimidos y los privados de derechos. En Estados Unidos era admirado por los activistas de la justicia social, pero a menudo odiado por los conservadores que consideraban antipatriótico criticar el historial de derechos humanos de Estados Unidos o sus acciones en el extranjero. Fundó el Centro de Acción Internacional para luchar por una amplia plataforma de temas de justicia social con el objetivo al que él aspiraba de crear un mundo más justo e igualitario con respeto al Estado de derecho para todos. Si bien asumió numerosas funciones en juntas directivas tras dejar los cargos públicos, se fue retirando de ellas para centrarse en la acción directa, que a menudo requería ponerse en peligro. Recibió el Premio Gandhi de la Paz (1992) y el Octavo Premio de las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos el 10 de diciembre de 2008, en el sexagésimo aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre sus representaciones de clientes en Estados Unidos figuran Lori Berenson, ciudadana estadounidense acusada y condenada por apoyar a la guerrilla en Perú; el padre Philip Berrigan, sacerdote católico que protestó contra la guerra de Vietnam; Radovan Karadžić, antiguo político serbio-bosnio acusado de crímenes de guerra durante la guerra de Bosnia; los supervivientes y sus familiares de los asesinados en Waco tras el asedio de su recinto por agentes federales; Lyndon LaRouche, comentarista político; Camilo Mejía, soldado estadounidense acusado de desertión; Leonard Peltier, activista indígena estadounidense; Charles Taylor, líder liberiano que busca bloquear su extradición de Estados Unidos; Stephen Yagman, abogado sancionado por criticar a un juez federal; Mary Kelly y cinco miembros de Pitstop Ploughshares acusados de dañar un avión de la marina estadounidense en Irlanda, entre otros.

Se hizo cargo de las causas de los que sufrían, estaban oprimidos o eran explotados en cualquier parte del mundo. Su compromiso le llevó a Vietnam, país que visitó en 1972 para protestar por el bombardeo de Hanoi



por parte del gobierno al que había servido. Le llevó a países que eran directamente, o a través de apoderados, el objetivo de la agresión ilegal estadounidense, como Irán, Irak, Palestina, Libia y Sudán. En estos países defendió públicamente su soberanía contra la inhumanidad de la agresión estadounidense. Y defendió los derechos de las personas que fueron demonizadas, a menudo por el mismo gobierno al que él había servido. Entre las personas que contaron con su asesoramiento o representación legal se encuentran el líder libio Muammar Muhammad al-Gaddafi, la Organización para la Liberación de Palestina y su líder Yasser Arafat, el presidente iraquí Saddam Hussein, el presidente serbio Slobodan Milošević, el presidente venezolano Hugo Chávez, los líderes cubanos Fidel y Raúl Castro, y el Jeque Ahmed Omar. Asesoró o representó a estas personas porque creía en la justicia y el Estado de Derecho. Su compromiso con el principio de que cualquier persona, sea quien sea, pueda tener un juicio justo y que se respete el Estado de derecho, incluido el derecho internacional, era inquebrantable. No importaba el nivel de peligro, no aleteaba ni rehuía la oportunidad de defender el Estado de Derecho.

Se unió al equipo de defensa del presidente iraquí Saddam Hussein porque creía que Estados Unidos había invadido Irak en violación del derecho internacional y que no iba a proporcionar al presidente iraquí un juicio justo, opiniones ambas confirmadas como ciertas por las expresadas posteriormente en las Naciones Unidas o por los organismos de derechos humanos de la ONU y otros. Permaneció como parte del equipo de defensa incluso cuando cuatro abogados fueron asesinados y otros fueron amenazados. Se levantó en el tribunal iraquí creado y orquestado por Estados Unidos, entonces en sus setenta años, y argumentó ante el juez simplemente que había que respetar el Estado de derecho y que debía pronunciarse sobre las mociones presentadas por la defensa. Su alegato, sencillo y real, causó tal dilema al juez que, en lugar de responder, ordenó a los guardias que lo sacaran de la sala por la fuerza.



Viajó a Irak mientras Estados Unidos utilizaba el "shock and awe" para acobardar al país hasta que se sometiera a su voluntad, y de nuevo en el siglo XXI, cuando Estados Unidos volvió a terminar lo que había empezado una década antes. Posteriormente, viajó en repetidas ocasiones a Irak, a pesar de las amenazas y del asesinato de varios de sus colaboradores ante el Tribunal Especial Iraquí. Visitó Serbia mientras la OTAN la bombardeaba. Y Sudán e Irán mientras Estados Unidos amenazaba con la violencia contra su pueblo. No importaba que pudiera exponerse al peligro, sino sólo que pudiera contribuir al respeto del Estado de Derecho.

Habrán algunos que recordarán a Ramsey Clark como un forastero. Hay muchos más que lo recuerdan como un amigo de la justicia, de los oprimidos, de los explotados y del Estado de derecho. Tal vez él mismo quisiera ser recordado simplemente como alguien que utilizó la ley para ayudar a los demás.

-Curtis Doebbler: Abogado del Centro de Refugiados para la Educación y los Servicios Jurídicos, en excedencia parcial de su puesto de profesor de Derecho de la Universidad de Makeni (Sierra Leona). Colega y amigo de Ramsey Clark desde hace más de tres décadas.

▪ Mi homenaje personal a Ramsey Clark

Por: *Camilo Ernesto Mejía*

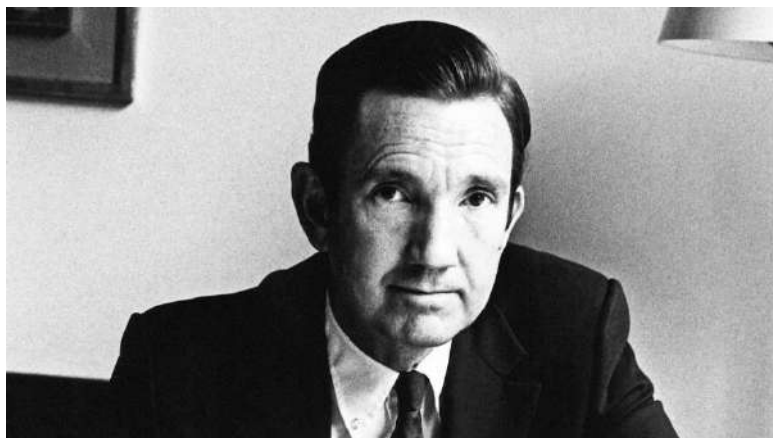


Foto tomada de Los Ángeles Times

Ramsey Clark deja tras de sí un inspirador legado de compromiso y dedicación a la paz y la justicia en todo el mundo. Sin duda muchos homenajes abarcarán un relato mucho más completo de su trabajo y su legado que lo que yo pueda escribir. Pero tengo el privilegio de decir que, formó parte de mi equipo de defensa legal contra el Ejército de los Estados Unidos tras mi negativa pública a volver a la guerra de Irak; creo que un breve relato de las dos veces que me reuní con él ayudará a quienes no lo conocieron a comprender el tipo de ser humano que era, y por qué tanta gente, yo incluido, llora su muerte y celebra su vida y su legado.

Nuestro primer encuentro tuvo lugar el primer día de mi juicio militar, en mayo de 2004. El destino quiso que mientras yo fuera juzgado por deserción en una base militar estadounidense en Georgia, uno de los soldados implicados en los actos de tortura en la prisión de Abu Ghraib también fuera juzgado en una base militar estadounidense en Irak. Como parte de mi equipo de defensa, el Sr. Clark se refirió a los relatos de tortura que escribí en mi declaración de objeción de conciencia para establecer paralelismos entre los dos casos.

He aquí un resumen de su argumento ante el juez militar y el panel de oficiales y suboficiales de alto rango que presidían el proceso:

Los periódicos de Nueva York describían los consejos de guerra que están comenzando en Irak en este momento. El primero de ellos, hoy, como (...) los consejos de guerra



más importantes de la historia del derecho militar estadounidense. Todos podemos tener nuestras opiniones al respecto, pero no creo que nadie esté en desacuerdo con que son de enorme importancia. Y tienen que ver directamente con la propuesta que escucho hoy de la fiscalía de que de una u otra manera los militares no están sujetos a las leyes en algunos aspectos, al menos. Que el Congreso tiene sus deberes y el Presidente y el Ejecutivo tienen sus deberes, pero particularmente en el área militar, hay algún nivel en el que parece estar por encima de la ley, al menos y en la medida en que los tribunales pueden abordarlo y controlarlo. Y creo que ese es el peor mensaje que Estados Unidos podría enviar al mundo y no lo creo ni por un minuto.

Y existe esta ironía de que los casos en Irak son importantes, porque son trágicamente el enjuiciamiento de los jóvenes estadounidenses, y nos duele a todos, porque supuestamente al menos, las acusaciones son, de los abusos escandalosos de la persona y la dignidad y los derechos de los prisioneros iraquíes o detenidos. Aquí está la cuestión... de si un soldado podría ser procesado por negarse a obedecer una orden de cometer tales crímenes. Y quizás, lo primero que la mayoría de nosotros pensamos cuando pensamos en Núremberg y en la Carta de la ONU, que es un tratado, que es vinculante para los Estados Unidos, es que la obediencia a la orden de un superior no es una defensa en la comisión de un crimen. Creo que todos tendríamos que desear que eso fuera cierto, porque la conducta criminal será irreprimible si la obediencia a una orden es una justificación. Tenemos una Constitución. [Y] nuestro ejército, que proporciona la máxima defensa de la seguridad, es una criatura de esa Constitución.

Aquí tenemos a este joven soldado metido en esa situación y de repente con órdenes, se le dice que continúe la privación del sueño de los prisioneros que ya han sido sometidos a ese tipo de tratamiento. Y es hipotético en el sentido de que no hay pruebas directamente ante el tribunal en este momento, pero si sobre la base de la hipótesis de su declaración de objeción de conciencia, podemos ver que a su escuadrón se le ordenó, directamente, violar el Manual de Campo (...)



que prohíbe la tortura ..., el trato inhumano o causar deliberadamente grandes sufrimientos o lesiones graves para el cuerpo o la salud.

Ahora bien, aquí tenemos esta increíble situación en la que Estados Unidos pretende condenar a soldados en (...) [Irak] por supuestas violaciones de los derechos de los prisioneros y, al mismo tiempo, procesar a un joven soldado al otro lado del mundo porque hizo lo que estaba autorizado a hacer en virtud del Derecho Internacional, lo que tenía el deber de hacer en virtud del Derecho Internacional, y es negarse a volver a un deber que le implicaría inmediatamente, si fuera el mismo deber o cercano o similar al que tenía antes, en crímenes de guerra.

Lo que más hay que esperar es que el mensaje sea que [el] ejército de Estados Unidos tiene la intención de cumplir plenamente con los requisitos del Derecho Internacional, que se acepta como su propia ley. Y eso incluye no dar órdenes a la gente para que vaya a cometer esas ofensas o para colocarla en circunstancias en las que se verá obligada a cometerlas (...). Así que les ruego que consideren plenamente todos los hechos implicados y que no prejuzguen el asunto prematuramente mediante una moción (...) que sacaría el fondo del procedimiento y lo reduciría a una simple cuestión de hecho, o dos, que no tendría nada que ver, en realidad, con si el ejército de los Estados Unidos pretende vivir de acuerdo con el Derecho Internacional (...). Gracias.

Las personas familiarizadas con mi caso ya saben que el juez y un jurado de mis pares fallaron en mi contra y me condenaron a doce meses de encarcelamiento, pero se equivocarían si creyeran que el argumento del Sr. Clark no tuvo un profundo impacto en todos los que estaban allí ese día. A pesar del compromiso de su vida con causas y valores que se oponían directamente al militarismo y la agresión de Estados Unidos, las palabras del Sr. Clark fueron recibidas con el mayor respeto y reverencia que jamás he presenciado en un juicio militar.

Cinco años más tarde tuve el privilegio de volver a ver al Sr. Clark exponer sus argumentos en mi defensa, esta vez ante el Tribunal de Apelación de las Fuerzas



Armadas de Estados Unidos en Washington D.C. Por segunda vez en mi vida, pude ser testigo de una sala repleta de oficiales militares que observaban y escuchaban, con el máximo respeto y reverencia, cómo el Sr. Clark, que ya tenía más de 80 años, pronunciaba la acusación más elegante y a la vez más mordaz contra la invasión y ocupación de Irak por parte de Estados Unidos que jamás había tenido el honor de presenciar. No importaba si aquellos jóvenes oficiales, muy probablemente abogados militares, estaban a favor o en contra de la guerra, asistir a la audiencia era una rara oportunidad de aprender de uno de los abogados más brillantes y legendarios de la historia del gobierno de Estados Unidos.

El Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas se negó a anular mi condena, pero las palabras del Sr. Clark no dejaron de dejar una profunda impresión en aquellos jóvenes oficiales, que esperaron pacientemente hasta el final de la audiencia para formar una fila y poder, uno por uno, estrechar la mano del Sr. Clark y expresarle su admiración. A lo largo de los años pude cruzarme con el Sr. Clark en varias ocasiones: en marchas, mítines, conferencias y otros actos en los que siempre dejaba una profunda impresión en quienes tenían el honor y el privilegio de ser testigos del amor y la pasión que impulsaban su trabajo por la paz y la justicia para todos los ciudadanos del mundo, pero siempre llegaba un momento tarde y nunca pude volver a verle. Hoy, mientras lloro su muerte y celebro su vida, considero un gran honor añadir mi propio homenaje a la huella indeleble que dejó para todos nosotros.

Ramsey Clark, ¡presente!

-Camilo Ernesto Mejía: es un nicaragüense que abandonó el ejército de Estados Unidos durante la guerra de Irak por motivos de objeción de conciencia, fue condenado por desertión y pasó a convertirse en un activista contra la guerra.

■ Carta de despedida de una nicaragüense al Compañero Ramsey Clark

Por: *Sofía Clark*



Imagen tomada de LVS

Querido Ramsey,

Me hace gracia ver cómo gente alrededor del mundo se siente con derecho a reclamar un pedacito de tí como propio, pero era de esperar. Usted viajó por todo el mundo a lugares asediados, para dar testimonio, buscar justicia y promover el estado de derecho.

Cuando todo un pueblo estaba bajo el asalto de Estados Unidos, sintiéndose vulnerable o abandonado, usted brindó solidaridad, asesoría legal y compasión.

Ramsey, permítame entonces recontar algunas de las razones por las que nosotros, los nicaragüenses, sentimos con derecho de llamarle uno de los nuestros, "un hijo de Sandino", nuestro hermano, nuestro amigo.

Regresaste a Nicaragua en los primeros días. Fue justo después de lo que un amigo describió como "el mes más crudo de la siembra", cuando las heridas de la guerra estaban aún frescas y la promesa del futuro parecía ilimitada.

Eran los primeros años de la Revolución y Daniel abrió las puertas de nuestro país. No pasó mucho tiempo para que conociera a Tomás y te preguntó... "¿Qué te gustaría hacer?". Sin pestañear, respondiste... "Bueno, me gustaría visitar la cárcel". Dentro de 20 minutos ambos estaban montado en un vehículo camino a la cárcel donde el mismo Tomas había sido detenido por Somoza.



Entonces tenías la costumbre de visitar los sistemas penitenciarios. Era tu barómetro para medir la salud general de una sociedad.

Y lo que vio le impresionó. Al abrir el portón principal, en un momento en que los reclusos aún mantenían la disciplina militar, decenas de ex guardias nacionales se acercaron a la ventana para saludar al Ministro del Interior de Nicaragua.

Esa tarde, el ex fiscal general de Estados Unidos y el nuevo ministro nicaragüense se dedicaron a conversar con diferentes presos. Tomás les reiteró su compromiso de vengar sus crímenes garantizándoles educación a sus hijos, servicios de salud y seguridad. Encontraron ideales compartidos: el repudio a la pena de muerte, la necesidad de rehabilitar por encima de castigar y de garantizar un trato humano y el respeto a los derechos humanos de todos, incluso - especialmente- de los impopulares, los indeseables y los delincuentes.

Aquella tarde marcó el inicio de una profunda amistad, que más tarde cruzó generaciones y continuó hasta el presente con la hija de Tomás, Michelle. Visitaron juntos el nuevo monumento erigido en el Parque Central de la Plaza de la Revolución, para honrar a los Comandantes Carlos Fonseca Amador y Tomás Borge. La caricatura, la que Tomás te regaló hace varios años, estaba colgada en tu sala la tarde en que nos dejaste.

Eso fue sólo el principio. Cultivaste muchas otras amistades en Nicaragua a lo largo de los años 80 y después, con "gente común", promotores comunitarios de base, así como con notables como Nora Astorga, el Comandante Omar Cabezas y el Padre Miguel d'Escoto.

Tuve la oportunidad de verle durante esos años, acompañando ocasionalmente a los miembros del personal en visitas posteriores a las cárceles de Nicaragua, o encontrándome con usted en la casa del Padre Miguel.

Mi tío hablaba con cariño del privilegio de conocerle y colaborar con usted durante más de 40 años. Esa colaboración adoptó múltiples formas y abarcó una serie de causas diferentes, pero todo ello con el telón de



fondo de los esfuerzos de Estados Unidos por mantener su hegemonía imperial.

Fue a usted a quien Miguel se dirigió por primera vez para discutir la decisión de Nicaragua de llevar un juicio contra los Estados Unidos a La Haya. Hablaron de la invasión de Granada y del total desprecio del gobierno estadounidense por el derecho internacional. Sintieron una urgencia compartida de adoptar una postura firme para promover la primacía del Estado de Derecho en las relaciones entre los Estados. A partir de ese momento, usted fungió como su asesor personal, aunque informal, en materia de derecho internacional.

Su colaboración permanente incluyó los esfuerzos internacionales para prevenir y oponerse a la primera Guerra del Golfo. Junto con Ben Bella (Argelia), Tony Bent (Reino Unido) y Karmenu Bonnici (Malta), formaron parte de la Coalición de Oposición a la Guerra del Golfo y de la Comisión sobre el Impacto de las Sanciones Criminales e Ilegales Impuestas por Estados Unidos al Pueblo de Irak -que mataron a más de un millón y medio de personas- y que sólo marcaron el inicio de la guerra de Estados Unidos contra ese país.

Cuando Daniel ganó las elecciones presidenciales de 2006, usted estuvo aquí para su toma de posesión, junto con viejos amigos de Cuba, Venezuela, Ecuador, El Salvador, Panamá, así como de Ghana y Zambia y otros lugares.

Durante el mandato del Padre Miguel como Presidente de la Asamblea General de la ONU, usted y su esposa Georgia leyeron y comentaron diferentes redacciones de su discurso de apertura. Usted fue el principal asesor de Miguel en materia de derecho internacional, aportando valiosas ideas sobre el conflicto palestino-israelí, la llamada "responsabilidad de proteger" -la nueva jerga para enmascarar la vieja práctica de las guerras de agresión- y la muy necesaria reforma de las Naciones Unidas.

Usted no sólo revisó y asesoró durante la redacción de la ambiciosa Propuesta para Reinventar las Naciones Unidas de Miguel, sino que escribió el Prólogo y hasta involucró a su hijo Thomas en el proceso, logrando que



comentara los aspectos legales relacionados con la creación de un Tribunal Internacional sobre Justicia Climática y Protección del Medio Ambiente y la codificación del derecho ambiental internacional.

Cuando Daniel envió al Padre Miguel en un intento de prevenir la inminente agresión de Estados Unidos y la OTAN contra Libia, ustedes se reunieron y elaboraron estrategias para introducir la ética y el Estado de Derecho en la ecuación. Y se escribieron y llamaron entre sí para dar aportes y apoyo moral en sus esfuerzos individuales de diplomacia ciudadana en Vietnam, Siria, Irán e Irak.

A lo largo de cuatro décadas nunca dejó de visitar Nicaragua. En 2012, la UNAN-Managua se te otorgó un Doctorado Honoris Causa en Humanidades en reconocimiento a tu vida de servicio a los más vulnerables y en defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo. Pero tu relación con los estudiantes también incluyó diálogos en pequeños grupos en la casa del Padre Miguel.

Durante tu última visita a Nicaragua, en 2014, te acompañaron tu nieta Taylor, tu nuera Cheryl y otros familiares. Fue un encuentro alegre y reparador, lleno de amor y admiración entre dos familias. Lo que resalta a mi memoria fue nuestra visita a los alfareros en San Juan de Oriente; largas conversaciones y la exploración en Selva Negra y, como siempre, se incluyó una visita a Los Pipitos. Recuerdo nuestro gran deleite al ver a una hermosa niña con sus trenzas y su traje folclórico bailar "El Solar de Monimbó". Cómo radiaba cuando la aplaudíamos al final. Cómo le devolvimos la sonrisa, disfrutando todos de su éxito. Nuestra última noche, celebramos una misa en el rancho del Padre para recordar a su hijo Tom y a nuestra amiga Bárbara, quienes fallecieron el año anterior. Los lazos forjados en esa visita continúan.

Ramsey, yo tuve la suerte de verle en su apartamento de Nueva York en varias ocasiones desde entonces, incluso en la tormenta de nieve de 2018. Hablamos del movimiento por los derechos civiles, vimos un documental sobre Vincent Van Gogh y comimos perritos calientes y un helado.



Ramsey, eres parte de nosotros y, por ello, somos mejores.

Vaya con Dios mi amigo.

Sofía



■ ¿Una Nueva Forma de Consumo para el Siglo 21?: Algunas reflexiones sobre la Economía Circular

Por: *Moisés Medrano*



Imagen tomada de Tecnología del Plástico

En enero de este año, durante la realización del Foro Económico Mundial (FEM) de Davos, Klaus Schwab – fundador y director ejecutivo del FEM – se refería a la necesidad de “reconstruir el futuro” y hacerlo “más resiliente” en vistas de los problemas actuales del capitalismo.² Esta reconstrucción tendría que ver, entre otras cosas, en que el futuro sea más sostenible. Y esta sostenibilidad, vista desde la perspectiva del FEM, tendría que ver con la así llamada “economía circular” (EC).

¿Qué es la “economía circular”? ¿Se logra con esta forma de economía poner límites a la voracidad neoliberal? ¿Es la “economía circular” más justa para las grandes mayorías del mundo? ¿se logra la transformación del consumo? Reflexionaremos de estas preguntas de una manera breve, por falta de tiempo.

La economía circular: ¿qué es?

La “economía circular” es una forma de economía promovida por el FEM³ y por muchos países

² Ver sobre esto la entrevista realizada a Schwab en <https://www.youtube.com/watch?v=gqDYAfI-l9s>

³ Ver la publicidad del FEM al respecto <https://www.youtube.com/watch?v=prJTB19dnaU>



industrializados,⁴ la cual, supuestamente, tiene como su principal objetivo el hacer más “sostenible” a la economía global, de una manera “novedosa”: cambiando los “hábitos de consumo”. Y esto último, teniendo en vistas el supuesto beneficio de la sociedad y de los negocios.⁵

¿Qué es en específico la EC? Según el reporte de la Comisión Europea titulado *Documento de Reflexión (Reflection Papper)*, la economía circular es una forma de economía “no lineal” caracterizada por: nuevas formas de diseñar materiales y productos que permita su posterior reutilización, reparación y reciclado.⁶ La idea sería, según la perspectiva de sus proponentes, que se supere la forma de economía lineal caracterizada por la “fabricación, utilización y desecho” de productos o materiales y que, de tal modo, se pase a la forma circular de economía caracterizada por: “producción, utilización, reciclado y reutilización”.⁷ En otras palabras, en la economía circular se persigue una forma de producir y consumir que siga el proceso de: “diseño del producto, producción o re-fabricación, uso (consumo, reutilización, reparación), reciclado, vuelta al ciclo de producción.

Y, según quienes promueven la EC, esta forma de economía es deseada porque las disponibilidad y asequibilidad de materias primas está siendo cada vez menos posible. Esto último debido, precisamente, al aumento del consumo. En tal sentido, entonces, para estos promotores de la EC, el consumo es clave. ¿En qué sentido?

⁴ Ver, por ejemplo, el reporte de la Comisión Europea “Reflection Papper. Toward a Sustainable Europe by 2030”, 15. En http://www.guninetwork.org/files/rp_sustainable_europe_30-01_en_web.pdf. La versión en español puede descargarse en https://ec.europa.eu/info/publications/reflection-paper-towards-sustainable-europe-2030_es

⁵ Ver al respecto, WEF “Annual Report: 2019-2020”, 22. En http://www3.weforum.org/docs/WEF_Annual_Report_2019_2020.pdf

⁶ “Reflection Papper”, 15.

⁷ Ver al respecto “Es la economía circular una oportunidad para las empresas”. En <https://es.weforum.org/agenda/2019/11/es-la-economia-circular-una-oportunidad-para-las-empresas/>



La EC: aspectos críticos

Parece loable pensar en una forma de economía donde ahora todos y todas debamos cambiar nuestros “patrones de consumo” por el bien de “todos” y del “planeta”. Pero ¿es esto a lo que aspira la EC?

Hay algunas cuestiones que necesitan reflexionarse más allá de este documento a fin de ver los pros y contras de la economía circular. Entre otras cosas, habría que pensar si tal economía beneficia realmente a todos, a nivel global, de manera justa y equitativa. También habría que pensar si esto no tiene implicaciones negativas para la libertad de consumo de las personas. ¿En qué sentido? Veamos.

En la EC no sólo se intenta imponer la “forma” de hacer “economía” o de afectar los “hábitos de consumo”. No. Desde ya se imponen leyes – sobre todo a nivel europeo – sobre los productos y su desecho. Por ejemplo, si “Pedro” compra una video cámara y luego de algunos años quiere deshacerse de ella porque ya es vieja o ya dejó de funcionar, él ahora no podrá hacerlo de manera simple – tirándola a la basura, por ejemplo – por las regulaciones del país o de la región en que esté; porque ahora él, según esas regulaciones, está obligado a regresar al fabricante o “vendedor” su “producto descompuesto”. ¿Qué implica esto en términos de justicia y de libertad de consumo? Significa que ahora el “productor” – quien tiene las herramientas y tecnologías para producir o reciclar – sale doblemente beneficiado: primero con la venta del equipo nuevo y luego con la recuperación de este mismo producto (ahora descompuesto) para su reciclaje. Lo cual le da una recompensa monetaria extra al productor o al “vendedor” – este último estaría a su vez obligado a entregárselo a un fabricante y obtener una cierta ganancia por la “transacción”.

Eso a su vez trae una gran desventaja para aquellas empresas que no tengan la capacidad (tecnológica, de infraestructura y de redes de cadena de valor) para seguir el proceso de una “economía circular”. Al mismo tiempo, la EC le quita la posibilidad de independencia económica a aquellas iniciativas “locales” de países pequeños – que están en busca de “tecnificación” y/o de



“desarrollo de procesos de industrialización” no capitalistas – en tanto que sus recursos materiales y naturales ahora dejarán de ser utilizados por una ley que, de lograr alcance mundial, les impondría multas o aranceles con los cuales se verán “persuadidos” a no “producir” localmente nuevos materiales o productos con sus propios recursos minerales.

Ahora bien, por un lado, los países desarrollados saben que, a largo plazo, las materias primas están en los países “pequeños” (en procesos de “industrialización” o no). Y esta realidad, hacia el futuro, les traerá grandes dificultades a los países industrializados respecto a acceder a las materias primas y, por lo tanto, para hacer crecer sus economías. Pero, por otro lado, es una verdad que se necesita una forma de economía sostenible. En tal sentido, cambiar los patrones de consumo parece positivo. Pero para ello, entonces, habría que regular de manera más fuerte, las formas globales de imponer el consumo de ciertos productos y de hacer comercio por parte de grandes compañías (industriales, comerciales, médicas, etc.). Y esto último no solo para el caso de ciertos países asiáticos (China) sino para el caso de aquellos que más proponen la economía circular (Europa y los EEUU). En todo caso, es necesaria más reflexión al respecto.

Conclusión

Actualmente se propone una forma de economía (circular) que aparentemente busca la sostenibilidad de esta. Ella tiene ciertos aspectos criticables que deben ser profundamente reflexionados para no caer presos de un injusto sistema donde unos salen más beneficiados que otros.

-Moisés Medrano: nicaragüense, teólogo. Tiene una Maestría en Teología y actualmente hace estudios de doctorado en filosofía en la Universidad de Ratisbona, Alemania.

- La falacia del desarrollo: cómo se sostiene lo insostenible

Por: *Azahara Ruiz Guerra*



Imagen tomada de Nueva Revista

Hablar sobre desarrollo es meterse en un campo de difícil salida, por un lado, por la dificultad con la que se define este concepto y por otro, porque las definiciones no se ajustan a las problemáticas sociales que se pretenden abarcar.

Cuando hablamos de desarrollo, lo más probable es que nos venga a la mente “poder adquisitivo alto”. Las imágenes de barrios de casas de dos plantas con carros parqueados en los garajes, familias con acceso a consumir y sin mayores problemas sobre los que preocuparse, ciudades limpias, bonitas cuya apariencia es todo orden e igualdad.

Ese es “el desarrollo” que nos intentan inculcar para que sirva de inspiración, a lo que se supone que las personas deberían de aspirar en la vida: capacidad para obtener bienes materiales. Estamos lejos de esa situación.

Son innegables los diversos logros que la humanidad ha conseguido en muchos campos, las condiciones de vida son mejores en la actualidad (al menos para algunos) que hace 100 años. Sin embargo, las desigualdades en cuando a desarrollo cada vez se hacen más grandes, mientras un grupo de personas muy pequeño obtienen la mayoría de la riqueza, la gran mayoría se conforma con las sobras de ese pequeño grupo. Lo que para algunos significa “desarrollo”, para la gran mayoría



genera pobreza. Es en este punto donde empiezan a surgir dudas sobre qué es desarrollo.

Si analizamos la definición general de la palabra desarrollo en el contexto que nos ocupa, podemos acudir a lo que el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) denomina Índice de Desarrollo Humano, cuyos pilares básicos el acceso de la sociedad a la educación, la esperanza de vida y algunos indicadores sobre el ingreso per cápita. Sin querer ahondar demasiado en el cálculo de dicho índice, a simple vista no parece ser de mucha utilidad fuera de los datos estadísticos que genera sobre el papel. Una de las principales críticas que se le hace es que no mide la desigualdad social, para lo cual se hizo un reajuste que no cambió demasiado a efectos prácticos, pero con los que se quiso dar el salto desde el desarrollo económico al concepto de desarrollo humano.

El IDH nació por las críticas que surgieron en la década de los 80 sobre las teorías del desarrollo y su sumisión a premisas meramente económicas. Hasta ese momento el desarrollo solo se definía con criterios de economía neoliberal, es decir, un país era desarrollado si tenía una renta per cápita alta, independientemente del bienestar social que existiera en su sociedad, las condiciones laborales, el respeto a los derechos humanos, las desigualdades, etc. Por lo que algunos autores vieron la necesidad de definir el desarrollo en otros términos más amplios en cuanto al bienestar se refiere, ya que se vio que el hecho de tener más dinero no coincidía con el acceso de las personas a ciertos recursos como son la educación, la sanidad, la cultura, la paz, entre otros, indispensables para poder afirmar que un lugar tenía “desarrollo”.

Para ello, en la década de los ´90, impulsado por las ideas de Amartya Sen, el economista pakistaní Mahbub ul Haq creó el IDH en el marco del desarrollo humano.

Dicho desarrollo surgió para tapar la verdadera intención de los poderes que ya no podían afirmar abiertamente sus verdaderos intereses. El libre mercado y sus consecuencias no estaban bien visto en algunos ámbitos sociales. Esa es una estrategia muy extendida por las élites del poder, adaptarse a la opinión social



mediante eufemismos, pero manteniendo los prejuicios y las desigualdades sociales que mantienen sus objetivos.

Los adjetivos que acompañan a la palabra desarrollo han sido diversos: humano, sostenible, entre otras, pero la raíz del desarrollo sigue siendo la misma. Sin querer dar una imagen desalentadora del panorama actual, no ha cambiado demasiado la visión de desarrollo a día de hoy, no se acaba de separar lo que es un modelo de desarrollo y lo que es un modelo sobre economía.

En parte es, porque en la sociedad actual nada se desvincula de la economía, todo pasa a ser algo que se puede vender y comprar, tiene valor en el mercado, hasta las personas, hasta los valores y las motivaciones que los mueven. O eres un consumidor o un producto, o las dos cosas.

No es que no haya alternativas, pero estas alternativas chocan con los poderes económicos imperantes para cuya sostenibilidad es indispensable que los cambios sociales tengan límites.

Muchos son los especialistas que advierten que el sistema económico imperante, el neoliberal, no se puede sostener. Ni a nivel ecológico, ni a nivel humano, ni incluso a nivel económico como tal, porque está en crisis desde hace años y no encuentran la manera de salvarlo. Ni el continuo bombardeo consumista al que nos someten, ni las diferentes invenciones que pretenden justificarlo consiguen evitar que las crisis económicas sean cada vez más frecuentes y más pronunciadas.

La distribución de la desigualdad del desarrollo es curiosa, porque a nivel mundial podemos diferenciar a países que pertenecen al grupo de “subdesarrollados”, “tercer mundo”, o como las opiniones más políticamente correctas los denominan, en “vías de desarrollo”. Después están los países “desarrollados”, del “primer mundo”, desde los que se decide todo. Pero incluso dentro de los países existen muchas desigualdades, no hay ningún país exento de pobreza ni de riqueza. La cosa no acaba ahí, las desiguales se aprecian también en las ciudades, donde hay barrios pobres y barrios ricos. Cada



vez son mayores las brechas sociales que se abren entre ricos y pobres, cada vez la distribución es más injusta.

Esta desigualdad y la forma en la que se denominan los diferentes lugares en dependencia de ella, me llevan a hacerme una pregunta. ¿A quién van a explotar los países en vía de desarrollo para desarrollarse, a quien va expropiar los recursos naturales para poder llegar al nivel de desarrollo de los países que supuestamente están desarrollados?

De todos es sabido que el hecho de la desigualdad se debe precisamente a la explotación desmedida de los países en vías de desarrollo por parte de los países desarrollados, los cuales comenzaron a colonizarlos para poder robarles sin impedimento. Sin sus recursos naturales y migraciones forzosas de sus poblaciones, no hubieran conseguido ser tan ricos los que acaparan la riqueza. Se podría decir que ya no existen colonias, pero sería una mentira, ahora es peor, porque se abandonaron las colonias a su merced, en la mayoría de los casos con situaciones difíciles dentro de sus territorios provocadas por los poderes económicos, con el objetivo de hacerlos débiles y poder seguir robándoles sin tener responsabilidad para con ellos.

Cuando esta situación se hizo demasiado obvia y algunas personas comenzaron a tener conciencia, se creó lo que se conoce como “cooperación al desarrollo”, otra de las formas de imperialismo y colonialismo encubierto. La cooperación al desarrollo nació para balancear de alguna forma estas desigualdades entre el primer mundo y el tercero, como compensación por los “inconvenientes” que los países ricos crearon a los pobres.

Estas acciones tienden al error desde el principio ya que si la principal fuente de pobreza son las empresas o los gobiernos que intervienen desde el primer mundo, evitando que los países en desarrollo puedan tomar sus decisiones con total independencia, como se pretende solucionar el problema de desigualdad con más intervencionismo. Además, que las ayudas prestadas en la mayoría de los casos, van sujetas a condiciones.



Como he dicho antes, no quiero ser desalentadora, todo no es negativo. Existen opciones como son las teorías del decrecimiento, las cuales se basan, entre otras cosas, en disminuir el consumo material de la población, no el progreso tecnológico, como algunos argumenta como crítica a estas propuestas. Según sus seguidores, esto hará que los mercados se equilibren, pero no parece que muchas personas estén dispuestas a seguirlos y la respuesta multitudinaria es fundamental para obtener resultados.

Pero si el desarrollo que hemos visto hasta ahora es tan destructivo, ¿sería suficiente con frenar el consumo y sumarse a la postura de las teorías decrecionistas del desarrollo para enmendar los errores?

Al final se llega a la misma conclusión independientemente del camino que se tome con respecto a la solución del problema del desarrollo: Si no se rompe con este sistema económico nutrido del sometimiento, fabricante de pobreza y desigualdad, depredador de la pacha mama, jamás habrá desarrollo para todos.

La globalización, un proceso que podría ayudar a erradicar la desigualdad social, se vuelve tóxica, como una mala relación de pareja. Todo lo que pasa por el filtro del sistema neoliberal, acaba siendo tóxico.

Para concluir, me gustaría hacer una propuesta porque el cambio es posible. Desde mi humilde opinión, el desarrollo debe incurrir en ciertas características para ser desarrollo en toda regla y para todos:

Ser local, es decir, el tipo de desarrollo debe ser elegido por las personas que están directamente afectadas por las acciones que pondrán en marcha dicho desarrollo, fuera de injerencias e intereses externos. Nadie más que las personas que viven en un lugar conocen las necesidades y las formas de subsanarlas, no digo que no se pueda opinar y aportar desde fuera, pero no imponer. Pensar que cada uno aportando podemos conseguir el cambio y que, con el ejemplo, se contribuye más de lo que se piensa.

Ser biocéntrico, respetar el entorno natural porque somos parte de él y sin él no podemos existir, dejar la



prepotencia humana que ha hecho que nos alejemos de nuestras raíces y pensemos que estamos por encima de todo.

Respetar los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la solidaridad y tener un enfoque cooperativo y no competitivo, como ocurre ahora. Compartir el conocimiento.

Nacer de la creatividad de las personas y no de los recursos materiales. La creatividad entendida como la capacidad de buscar soluciones diferentes, nuevas y útiles, a un problema concreto.

No será fácil. El cambio de paradigma en las teorías del desarrollo es más que nunca una necesidad, pero la solución está en manos de la mayoría de las personas cooperando para el bien común. Pero para ello hay que abrir la mente.

–Azahara Ruiz Guerra: Psicóloga social, master en Gestión de la Cooperación al Desarrollo y las ONG's. Experiencia de trabajo en intervención social y proyectos de cooperación. Actualmente trabaja la tesis doctoral en el programa de Educación e Intervención Social, FAREM-Chontales.

■ Todos somos iguales

Por: *Ramón Ignacio López*



Imagen tomada de NYT

A menudo, nos sentamos frente a una pantalla culpable que los procesos de globalización cultural nos occidentalicen, o bien suele ser frente a un dispositivo electrónico que contiene redes de comunicación como forma de consumo. En esas prácticas, nuestra cabeza se encuentra recibiendo millones de ideas, que de llegar tan seguido pueden empezar a causar un efecto de credibilidad en todo lo que se ve y lo que se nos proyecta.

Una de las ideas que más ha rodado nuestro siglo inmediato es que todos somos iguales, so pretexto que las igualdades entre los seres humanos del mundo empezarían a desaparecer con la aplicación de políticas más estructurales a partir de los años noventa. Sin embargo, la realidad de exclusión y pobreza en la que se somete con variadas estrategias a unas naciones sobre otras, aunados a la cultura del consumismo, nos siguen mencionando que todo lo sólido se desvanece.

No vayamos lejos... veamos el pasado reciente

De preámbulo, todos sabemos que cuando se derrumbó el muro de Berlín al final de la década de los ochentas, dos ideas que para muchos no estaban tan claras, deberemos tener presente por su vínculo con el sistema de relaciones sociales y su directo efecto en la condición de pobreza.

La primera idea es, que la caída del muro, denota el sello del *triunfo de un sistema sobre otro*. La pugna de la guerra fría mantuvo ardiente el debate entre socialismo



y capitalismo. En ese contexto, queda marcadamente abierta la oportunidad para una nueva instauración de las ideas y prácticas del capitalismo. En consecuencia, no se hizo esperar la propuesta del neoliberalismo como estrategia normativa de las nuevas relaciones sociales mundiales, acompañado por una estructura económica conducida por la propuesta del “Consenso” de Washington.

La segunda idea es, por supuesto, la más interiorizada por la sociedad mundial, que la caída del muro, simbólicamente significó que *a partir de ese momento “todos seríamos iguales”*. Un concepto que resultó atractivo por denotar un compromiso con la colectividad, existente únicamente en la mente de quienes siempre pensaron en una igualdad con equidad.

Pero... ¿qué relación tiene este preámbulo con la idea de la erradicación de la pobreza?... más que con la pobreza como variable de discusión, podríamos mencionar que la relación se puede ver de forma más directa, con la desvirtualización de la idea de que todos seríamos iguales. Ser todos iguales en un contexto capitalista con sus inherentes postulados, obviamente, resulta una práctica y efecto muy distante de los postulados expuestos por el socialismo.

Un par de perversiones sobre la idea que todos somos iguales

En la búsqueda por reducir la pobreza, no podemos negar la visión del comportamiento humano mundial, ello nos debe ayudar a pensar ¿hacia dónde vamos? Y las prácticas consumistas insertas en una cosmovisión del mundo, son de sobre manera, la clave para obtener una autocrítica de las políticas generadas en medio de los intereses del reparto, más bien repartición del mundo y sus diferentes recursos (perdón por decir recursos) al que nos venimos enfrentando. De ahí, que las ideas generadas o profundizadas a partir de los años noventa, sobre las características de los No pobres, se han embebido de una cultura consumista.

Pensar que todos seríamos iguales, nos obliga a rescatar ciertas nuevas prácticas, que se desarrollaron en nuestros países a raíz de la entrada de los vientos “de



cambio”, donde el cambio no siempre devino en una forma de vivir mejor. O al menos, no para muchos.

Estas nuevas prácticas generadas en el seno de las políticas de orden neoliberal, permiten que podamos trabajar en un par de reflexiones sobre lo que nos ha pasado en torno al “todos somos iguales”:

La primera reflexión que podemos traer a colación, está referida a *los procesos de globalización*, que ciertamente, en los años noventa se convirtió en uno de los léxicos y procesos importantes de la construcción social mundial. Sin embargo, en este momento nos precisa enfatizar en el tema de *la globalización cultural*, esa de la que muchos hemos preferido considerar más bien como una *occidentalización* de las formas de vivir y de relacionarse con el mundo. Claro que nos parece una perversión, dado que no puede ser que el “todos somos iguales” signifique finalmente que “todos seamos igual a un modelo específico” en este caso el mundo occidental como si fuese una perfección.

Aun en medio de las innumerables crisis económicas, políticas y sociales, Occidente se ha posicionado como el centro del mundo. Hemos de preguntarnos ¿por qué ha pasado esto? Claramente podemos resumir que, en términos culturales, Occidente se ha empeñado desde hace muchos años, en proyectar al mundo las características culturales y una idea de ser “el salvador del mundo”, así la industria cultural, a través de la música, la cinematografía, la televisión y otros recursos de comunicación de consumo, se han encargado incluso de tergiversar los hechos históricos, logrando que en el ideario mundial se maneje que Occidente es lo mejor y debemos ser como ellos. Una de las pistas clave para comprender la relación entre pobreza y consumo, está dada por el hecho que la sociedad occidental en su relación con el medio, promueve la cultura del tener por encima de la cultura del ser, es en Occidente donde nacen las marcas (aunque no necesariamente su proceso productivo) y las empresas que venden sus productos alrededor del mundo, por tanto, *entre más se tiene... más se es*.

La segunda reflexión y continuando con esa relación del tener sobre el ser, que promueve Occidente es que *para*



consumir solo de precisa: tener dinero. Es partiendo de esta idea que la igualdad pasa a otros niveles: entre más se tiene más se es, pues se puede adquirir más productos o bien, productos probablemente más caros. Obviamente en ese lenguaje cultural, debe notarse que lo que compramos es más caro. Esa perversión, es tan cruel, que en sociedades donde no se ha compartido los postulados capitalistas, se genera un efecto de desigualdad, de discriminación, e incluso de desilusión para quienes mentalmente se encuentran atrapados en la burbuja de un mundo irreal, gracias a la transmisión de las ideas de la industria cultural proyectada.

Una tercera reflexión, vinculada al tema de la condición de pobreza, está dada por la idea que el consumo actual no sólo tiene como objetivo cubrir necesidades o satisfacer deseos, sino que, se ha encargado de *distinguir a las personas entre sí*, poniendo en evidencia la existencia de un sistema de clases sociales al que nos enfrentamos hoy en día. Lo anterior, deviene en una condición humana denigrante, pues es la mejor prueba para extenuar, que en realidad la idea que nos vendieron cuando simbólicamente se derribó el muro, siempre fue una falacia: “todos somos iguales”.

Una cuarta reflexión, de continuidad con la tercera planteada, refiere que uno de los rasgos del sistema económico y del consumo actual, es que crea necesidades artificiales. Mediante la constante publicidad y otras técnicas, convencen y atrapan a las personas hasta hundirlas en un círculo vicioso de consumo. Esa condición de consumo a la postre, puede causar una cultura del endeudamiento por parte de la población que realiza esta práctica.

¿Hacia dónde apuntar si queremos ser más iguales?

La relación intrínseca entre la condición de consumismo voraz de nuestra población mundial, es la expresión más real de que no estamos preparados para tener, puesto que aún no estamos comprometidos con nuestro ser. Antes de tener... debemos ser, y el actual comportamiento cada vez más occidentalizado, nos está empujando a un abismo que en el mediano plazo nos seguirá empobreciendo. Las políticas de lucha contra la pobreza deben girar un tanto más radical hacia



el otro extremo de la cultura occidental y los pueblos soberanos deben continuar pensando en esas estrategias que fortalezcan la propuesta del buen vivir, más que las que se puedan estar concentrando en el vivir bien.

– **Ramón Ignacio López García:** Máster Latinoamericano en Trabajo Social. Docente de la facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas en Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.

CRÉDITOS

El presente Semanario *Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTOS

Correo: cedmeb@unan.edu.ni

Twitter: @cedmeb

Facebook: Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"

Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El Semanario *Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CRÉDITO DE IMAGEN

Imagen 1 tomada de LVS.

Imagen 2 tomada de El 19 digital.

Imagen 3 tomada de Los Ángeles Times.

Imagen 4 tomada de LVS.

Imagen 5 tomada de Tecnología del Plástico.

Imagen 6 tomada de Nuestra Revista.

Imagen 7 tomada de NYT.